



NEGRETE



I. MUNICIPALIDAD DE NEGRETE
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

REF.: Certificado de vigencia Personalidad
Jurídica O. Comunitaria.

CERTIFICADO

HUGO RÄBER FIGUEROA, Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Negrete, certifica que:

1.- Que la organización Comunitaria de carácter funcional denominada Junta de Vecinos "**Villa Esmeralda**", perteneciente a la Comuna de Negrete, tiene a la fecha vigente su Personalidad Jurídica de Acuerdo a la Ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, Personalidad Jurídica N° 098 de fecha 17-01-1997.

2.- Que de acuerdo a los antecedentes depositados en el municipio, se certifica el resultado de la elección de la siguiente manera:

| | | | |
|------------|----------------------|--------|--|
| Presidente | : Romina Melo Melo | Rut N° | |
| Secretario | : Edith Moraga Bello | Rut N° | |
| Tesorero | : Sonia Bello Díaz | Rut N° | |

Se otorga el presente Certificado, con una validez de 30 días, desde la fecha de emisión, para los fines que estime pertinente.

Otorgado el 03 de Diciembre del 2019.

DOY FE



HUGO RÄBER FIGUEROA
SECRETARIO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE NEGRETE